



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

2016
AÑO DEL BICENTENARIO
DE LA DECLARACIÓN DE LA
INDEPENDENCIA NACIONAL

Córdoba, 15 de febrero de 2016

VISTO:

Que el en el mes de enero de 2015, se produjo el deceso del Dr. Jorge Marcelo Fordham, quien fuera docente en esta Unidad Académica; y

CONSIDERANDO:

Que la Decana de la Facultad de Odontología en nombre de la comunidad de la misma realizó la publicación del aviso fúnebre correspondiente;

Por ello,

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Reintegrar a la Dra. Mirta Spadiliero de Lutri, en concepto de publicación de aviso fúnebre, la suma de \$ 210 (doscientos diez) según detalle de Factura N° 0001-00004878 de fecha 06/01/15.

ARTICULO 2º: Impútese el egreso al Recursos Propios.

ARTICULO 3º: Tómesese nota, comuníquese y archívese.

Prof. Od. LUIS M. HERNANDO
SECRETARIO GENERAL
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Prof. Dra. ALFONSINA LESCANO de FERRER
VICEDECANA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°: 12
/lmh